



- Importe sin IVA: 64.000,00 €.
- IVA (21 %): 13.440,00 €.
- Importe total: 77.440,00 €.

Mérida, a 22 de enero de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda suspender el procedimiento de contratación del servicio "Diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento del portal oficial de turismo de Extremadura". Expte.: SER0413060. (2013060196)

Según el Acuerdo del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 30 de enero de 2013 queda suspendido el procedimiento de contratación del expediente n.º: SER0413060 "Diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento del portal oficial de turismo de Extremadura" hasta que la resolución del recurso acuerde el levantamiento de la medida provisional adoptada.

Mérida, a 31 de enero de 2013. El Secretario General, (PD Res. 26/07/2011 DOE n.º 146, de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 10 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de incendios forestales. (2013080198)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de resoluciones, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010 por el que se aprueba el Plan INFOEX, se están tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.



Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 10 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente	Interesado	NIF	Infracción	Sanción
146/11-I	CONSTANTIN MIRCEA	X9507019S	74 c) y d) de la Ley 5/2004	200 euros
264/11-I	MANUEL VICENTE CANUTO	44403385-E	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de incendios forestales. (2013080199)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de propuesta de resolución, que por presunta infracción a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan INFOEX, se está tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede un plazo de 10 días para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes. Los interesados podrán tener acceso al expediente en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sito en carretera de San Vicente, s/n., 06071 Badajoz.

Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 10 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente	Interesado	NIF	Infracción	Sanción
093/12-I	ISAAC SÁNCHEZ GARCÍA	76056907-R	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
110/12-I	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ GALLEG0	33980492-Q	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
111/12-I	FRANCISCO CHAVES VIVAS	34768281-D	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
117/12-I	CATALIN PETRE BUNCEAU	X-6717883-C	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
133/12-I	SERGIO JULIÁN AVIS	76047382-K	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros